



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

13050

Procedimiento ordinario 615/2015

D^a MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE IBIZA/EIVISSA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D^a AMPARO PATRICIA ANGEL VANEGAS contra ARAM MILES IBIZA, SL, TIDY HOME SOLUTIONS, SL, RAMON MAYOL ARANDA, en reclamación por ORDINARIO, registrado con el n^o PROCEDIMIENTO ORDINARIO 615/2015 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, **citar** a TIDY HOME SOLUTIONS, SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14/12/2016 a las 10:45 horas, en GASPAR PUIG, 1 - Sala 002, **para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a **TIDY HOME SOLUTIONS, SL**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En IBIZA/EIVISSA, a ocho de noviembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

